



Viernes, 22 de diciembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias aprueba la oferta pública de empleo de 2023 con 1.924 plazas para ahondar en la estabilización de la plantilla y la reducción de la temporalidad**

- Estos puestos se corresponden con vacantes que se van a cubrir con personal fijo a través de los correspondientes procesos selectivos
- El Principado apoya con ocho millones las inversiones de empresas en tecnología forestal y en desarrollo y comercialización de producciones agrícolas
- Autorizado un gasto de 9 millones para aumentar la seguridad en varias carreteras de Allande, Teverga, Somiedo, Grado, Llanes y Villaviciosa
- El Ejecutivo renueva la colaboración con los colegios de abogados y procuradores de Oviedo y Gijón para prestar asistencia gratuita a las usuarias del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy la oferta de empleo público de 2023, que incluye 1.924 plazas para garantizar la continuidad de los servicios públicos y avanzar en la senda de la estabilización mediante la reducción de la temporalidad de la plantilla.

Cabe destacar que todas las plazas se corresponden con vacantes, es decir, la oferta no crea nuevos puestos, sino que convoca aquellos ya existentes que es necesario cubrir con personal fijo a través de los correspondientes procesos de selección. Se distribuyen del siguiente modo:

- 732 en el ámbito del Servicio de Salud del Principado (Sespa), con especial incidencia en el personal médico y de enfermería.
- 87 de los cuerpos de funcionarios docentes.
- 877 de personal funcionario y laboral, entre el que se encuentra personal de centros de asistencia directa al ciudadano, como enfermería, auxiliares de enfermería y auxiliares educadores de centros del organismo autónomo ERA y de la propia Consejería

de Derechos Sociales y Bienestar, así como plazas de bombero para el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (Sepa).

- 48 para la estabilización por el procedimiento de concurso.
- 180 de promoción interna para delineantes y guardas del medio natural.

También se ceden cinco plazas a la Universidad de Oviedo y otras cuatro al Consorcio de Aguas de Asturias (Cadasa) para que las incluyan en sus respectivas ofertas de empleo público.

Una de las características más destacadas de esta OPE es la previsión de varias promociones internas:

- 112 plazas de bombero en el ámbito del Sepa.
- 180 plazas para cumplir la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de Empleo Público, que facilitará que los guardas del medio natural puedan promocionar al nuevo Cuerpo de Agentes Medioambientales del Grupo B. En este conjunto de puestos por promoción interna también se incluyen las plazas de delineante.

La oferta de empleo público no es un instrumento parcial o compartimentado, sino que se aplica en el conjunto de la Administración autonómica, lo que incluye tanto el ámbito educativo como el sanitario, los servicios sociales, la prevención y extinción de incendios y el resto de servicios públicos y administrativos.

### **Inversiones en la industria agrícola y forestal**

El Principado apoyará con ocho millones las inversiones en tecnología forestal y en la transformación, comercialización y desarrollo de producciones agrícolas. Estas subvenciones, que se conceden en régimen de concurrencia competitiva, permitirán a las empresas asentadas en el medio rural mejorar su competitividad y fomentar la comercialización de sus productos. En la última convocatoria, estas líneas beneficiaron a 61 compañías: 31 del sector agroalimentario y 30 del ámbito forestal.

La inversión tiene carácter plurianual y se distribuye del siguiente modo: 2.384.000 euros el próximo año, 4.400.000 en 2025 y 1.216.000 en 2016. Estas subvenciones cuentan con un 32,9% de financiación a cargo del Gobierno del Principado, un 53% del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) y un 14,1% del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los fondos financian la construcción y acondicionamiento de inmuebles ligados a procesos de transformación o desarrollo de productos

agrícolas, obras para adaptar los negocios a la normativa europea y la compra de maquinaria y equipamiento. También cubren la contratación de profesionales como arquitectos, ingenieros o asesores, derechos de patentes o licencias, diseños y envases de marcas o gastos relacionados con el comercio electrónico, además del desarrollo de programas informáticos o páginas web destinadas a la comercialización de productos, sistemas de calidad, etcétera.

En el sector forestal, las ayudas permiten efectuar inversiones orientadas a la mecanización de labores silvícolas y operaciones de aprovechamiento de productos forestales, obras de mejora de las condiciones de almacenamiento y secado, así como intervenciones propias de los aserraderos y previas a la transformación industrial.

### **Mejora de la red de carreteras**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 9.074.038 euros para acometer obras de mejora de varias carreteras en los concejos de Allande, Teverga, Somiedo, Grado, Llanes y Villaviciosa. Las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

➤ **AS-217 (Tineo/Tinéu-Pola de Allande). Tramo Gera-Campo del Río**

Esta intervención, valorada en 3.013.354 euros, afectará a un tramo de 15,5 kilómetros que separa las localidades de Gera y Campo del Río. Las obras incluyen la mejora integral del firme y la reparación de hundimientos en todo el trayecto. También está prevista la ejecución de tres escolleras de sostenimiento a la altura del kilómetro 18,3, con una longitud total de 145 metros y 2 metros de altura, formadas por bloques de piedra caliza. El proyecto se completa con la instalación de señalización, balizamiento y defensas, así como con la reposición de algunos tramos de cuneta.

➤ **TE-3. Tramo Entrago-Taja**

La mejora integral de la TE-3 en el tramo entre Entrago y Taja supondrá una inversión de 1.118.627 euros. Las obras mejorarán el firme de la vía y sus sistemas de drenaje e incluirán actuaciones sobre la barrera de seguridad con la renovación de los tramos en mal estado. También se sustituirá la señalización vertical y horizontal.

➤ **GR-2. Carretera de Coalla**

La actuación en la carretera de Coalla, en Grado, tendrá un coste de 597.508 euros para la mejora del pavimento, el saneamiento de diversos puntos de trazado y la adecuación de los sistemas de drenaje. También

se renovarán la señalización horizontal y vertical y las barreras de seguridad en mal estado.

➤ **Cruces de la carretera de Celorio, en Llanes**

La actuación, que supone una inversión de 1.604.164 euros, mejora de manera sustancial la seguridad de los cruces de la carretera autonómica AS-379 a su paso por la localidad de Celorio, en Llanes, con las vías que conducen a Porrúa (LLN-8), Celorio–playa de Celorio (LLN-9) y Niembro y Barro (LLN-11). El proyecto modificará las intersecciones para una adecuada regulación del tráfico. La actuación se completará también con la creación de un itinerario peatonal continuo en la margen izquierda de la carretera.

➤ **AS-265 (San Martín de Teverga-La Riera)**

Las obras se centran en la reparación de tres hundimientos en los puntos kilométricos 3,340, en Teverga, y en el 14,000 y 14, 200, ya en Somiedo. La actuación supone una inversión de 1.764.686 euros y comprende la construcción de una escollera de contención y la construcción de dos muros de sostenimiento. También incluye la rehabilitación estructural del firme, la instalación de sistemas de drenaje y la reposición de la señalización y de los sistemas de contención.

➤ **VV-15, carretera de Priesca, en Villaviciosa**

La mejora integral de la carretera de Priesca costará 975.699 euros para renovar el firme, los sistemas de drenaje y las barreras de seguridad. Esta actuación supone también la modificación del trazado en el entorno de la iglesia de San Salvador, que afecta a una longitud de aproximadamente 225 metros mediante la construcción de una escollera de sostenimiento en el borde de la plataforma. Además, se mejorará la seguridad del tramo del Camino de Santiago.

**Atención a las víctimas de agresiones sexuales**

El Consejo de Gobierno ha decidido renovar la colaboración entre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales y los Colegios de la Abogacía y de Procuradores de Oviedo y Gijón, mediante la aprobación de sendas adendas a los convenios suscritos.

La colaboración con los Colegios de la Abogacía comenzó en 2021 mediante convenios bianuales para prestar asistencia judicial gratuita a las usuarias del centro que deciden iniciar acciones judiciales. En 2022 se sumaron los Colegios de Procuradores para la representación procesal en las vistas.

Este año se han firmado nuevos acuerdos de colaboración con estos organismos colegiados, cuya vigencia se prorroga ahora mediante las adendas autorizadas para 2024. El Principado, a través de la Dirección General de Igualdad, aporta 122.500 euros mediante subvenciones consignadas en el proyecto de presupuestos, una partida que se financia con las transferencias del Ministerio de Igualdad para el desarrollo de programas de apoyo a víctimas de agresiones sexuales.

### **Concesión de ayudas al alquiler**

El Ejecutivo ha acordado la concesión de ayudas al alquiler de vivienda a 19 personas cuyas solicitudes fueron denegadas o se consideraron desistidas en la resolución publicada en junio de 2022, tras estimar los correspondientes recursos de reposición. Tras revisar las peticiones, la comisión de valoración ha decidido aprobar las subvenciones, por un importe global de 29.653 euros.

### **Cambios en la composición de la CUOTA**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la norma por la que se modifica el Decreto 258/2011, de 26 de octubre, que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado (CUOTA) para adaptarla a la nueva estructura de la Administración. El nuevo decreto es una norma de efectos meramente organizativos para adecuar el funcionamiento del órgano a la nueva distribución de las consejerías.

### **Colaboración con la Universidad de Oviedo en el ámbito urbanístico**

El Principado suscribirá una adenda al convenio de colaboración suscrito en noviembre de 2022 con la Universidad de Oviedo para la investigación y estudio de las principales innovaciones que se han de introducir en la legislación sobre ordenación del territorio y urbanismo.